BOLETIN DE VENTAS

DE BIENES NACIONAL ECCION DE ESTUDIOS LOCALES

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

ADMINISTRACION

principal de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Soria.

A. Serin de cuenta del quebrado los

or esente subasta, pero el segundo

Por providencias del Sr. Gobernador de esta provincia, en virtud de lo dispuesto en la Instruccion del ramo y Real orden de 3 de Setiembre de 1862, se sacan á pública subasta las fincas espresadas à continuacion declaradas en quiebra por no haber satisfecho sus compradores los segundos plazos al 8 y 5 por 100, y resultar del espediente gubernativo seguido contra los mismos no poseer ninguna clase de bienes libres de obligaciones de desamortizacion; advirtiéndose que el remate ha de tener lugar el dia 20 de Agosto próximo á las once de su mañana ante el Sr. Juez de primera instancia especial de Hacienda y Escribano que corresponda.

PARTIDO DE ALMAZAN.

Número 2.355 del inventario. Una heredad de tierras sita en Rebollo, de 120 pedazos de tierra de secano, cinco huertos de regadío, dos herreñales, tres eras para trillar, de cabida de 57 fanegas, 4 celemines y tres cuartillos, ó sean 36 hectáreas, 96 áreas y 15 centiáreas, un corral y una casa morada de planta baja, marcada con el núm. 3 de la calle Real, y que consta de 88 metros cuadrados, tasada en 2.757-500 escudos y capitalizada en 2.751-345 id. Se procede à la enagenacion de esta finca por hallarse su

comprador D. Luis Hernandez, vecino de Villabuena, adeudando la cantidad de 320-160 escudos del segundo plazo al 8 por 100, sirviendo de tipo para la subasta la de 3.601-800 escudos, ó sean 36.018 rs., suma de los pagarés existentes en Tesorería y el Banco de España.

Número 1.337 del inventario. Otra idem, sita en el mismo pueblo, compuesta de 134 pedazos de tierra de labor de secano, dos huertos de regadío, una era de pan trillar y un herreñal, de cabida de 66 fanegas, 2 celemines y un cuartillo, equivalentes á 42 hectáreas, 62 áreas y 73 centiàreas, tasada en 3.150 escudos, y capitalizada en 2.484 id. Se procede á la enagenaciou de esta finca por hallarse adeudando su comprador D. Luis Hernandez 405-016 escudos del segundo plazo al 8 por 100, sirviendo de tipo para la subasta la de 4.556-430 escudos, importe de los pagarés existentes en Tesorería y el Banco de España.

Número 1.313 del inventario. Dtra id., sita en el mismo pueblo, de 84 pedazos de tierra de labor de secano, 5 huertos de regadío, una era para trillar, de cabida de 43 fanegas, 4 celemines y un cuartillo, ò sean 28 hectáreas, 24 áreas y 97 centiáreas; y úna casa, calle de la Plaza núm. 4, con corral y pajar accesorios, tasada en 2.867-500 y capitalizada en 1.342-125 escudos; sale á remate por hallarse adeudando su comprador D. Luis Hernandez 320-240 escudos del segundo plazo al 8 por 100, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 3.602-700 escudos, importe de los pagarés existentes en Tesorería y en el Banco.

Número 887 del inventario.=Una heredad de tierra, sita en Caracena, compuesta de 22 pedazos de tierra de labor de secano, 3 huertos y una huerta de regadio, de cabida de 41 fanegas 4 celemines, ó sean 26 hectáreas, 61 áreas y 68 centiáreas, tasada en 1.978 escudos y capitalizada en 1.763-325. Sale á remate por hallarse adeudando su comprador D. Basilio Anton, vecino de Monasterio, 250-550, importe del segundo plazo al 5 por 100, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 4.760-400 escudos, importe de los pagarés existentes en Tesorería y en el Banco.

Número 1.337 del inventario. Otra Número 2.359.=Otra id. en id., compuesta de 33 pedazos de tierra de labor de secano y una era para trillar, de cabida de 16 fanegas, 3 celemines y 2 cuartilos, ó sean 10 hectàreas, 49 áreas y 11 centiáreas, tasada en 686 escudos, y capitalizada en 1.096-110 id. Sale á remate por hallarse adeudando su comprador D. Basilio Anton 150-500 escudos del segundo plazo al 5 por 100, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 2.859-500 escudos, importe de los pagarés existentes en Tesorería y el Banco.

tierra de labor de secano, 5 huertos de re-ADVERTENCIAS. sorgas, d celembre - un cuertillo, è sean

Numero 1.313 del leventario. Oua al.,

- 1.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de las subastas.
- 2.ª Los rematantes satisfarán al contado el importe de las obligaciones vencidas, segun

SORIA .- MERCOLES & DEJULIO DE 1866. MUM- 180. espresa el anuncio de cada finca, y el resto hasta lo que ascienda lo verificará en tantos plazos iguales con el intervalo de un año cuantos sean los pagarés que faltan por realizar de la primera venta, entregándose por el Tesoro al deudor el remanente, si le hubiere, prévia la oportuna liquidacion que al efecto formará la Administracion.

- Segun resulta de los datos que obran en esta Administracion, las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciere posteriormente, se indemnizarà al comprador en los términos que marca la legislacion del ramo.
- 4.ª Serán de cuenta del quebrado los gastos de la presente subasta, pero el segundo comprador satisfará los de inscripciones en el Registro de la propiedad, escritura y toma la Instruccion del ramo y Realnoiseson ab
- 5.ª La subasta será simultànea en el Juzgado de Hacienda de esta provincia, en el del partido donde radica la finca y en el de hernativo seguido contra los mismo birbal

subasta las fincas espresados à continuacion

6.ª La finca se adjudicará al mejor postor, v se aprobará la venta por el Sr. Juez de Hacienda de esta provincia, á quien remitirán los demás los oportunos testimonios.

Soria 10 de Julio de 1866.=El Administrador, Marcial Cornel.

SORIA,-Imp. de D. Benito Peña Guerra. de planta baja, marcada con el num: 3 de la calle Real, y que conste de 88 metros coa-

enagenacion de esta finca por hallarge au



tin god never he regards stand have